

ACTA DE CONSTITUCIÓN FUNDACIÓN CORAZONES ROSA

En la ciudad de **Cali**, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los **quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)**, siendo las **10:00 a.m.**, se reunieron de manera presencial las siguientes personas, con el fin de constituir una persona jurídica sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN CORAZONES ROSA**.

1. ASISTENTES – FUNDADORES

- **Katherine Ruiz Villanueva**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.151.937.684**, **domiciliada en la ciudad de Cali**, Valle del Cauca.
- **Janeth Villanueva Bustamante**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **34.550.496**, **domiciliada en la ciudad de Cali**, Valle del Cauca.
- **Valeria Ruiz Villanueva**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.108.560.197**, **domiciliada en la ciudad de Cali**, Valle del Cauca.

Los asistentes actúan en su calidad de fundadores.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Decisión de constitución de la Fundación
3. Lectura y aprobación de los estatutos
4. Designación de dignatarios
5. Aprobación del patrimonio inicial
6. Designación de presidenta y secretaria de la reunión
7. Lectura y aprobación del acta

3. DESARROLLO

3.1 Quórum

Se constató la presencia de la totalidad de los fundadores, existiendo quórum para deliberar y decidir.

3.2 Constitución

Los comparecientes decidieron constituir una persona jurídica sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN CORAZONES ROSA**, de carácter permanente, independiente y autónomo.

3.3 Estatutos

Se dio lectura íntegra a los estatutos, los cuales fueron **aprobados por unanimidad** y hacen parte integral de la presente acta.

3.4 Designación de dignatarios

Se designaron por unanimidad los siguientes cargos:

- **Presidenta del Consejo Directivo y Representante Legal:**
Katherine Ruiz Villanueva, C.C. 1.151.937.684

El Consejo Directivo estará conformado por tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes:

Consejo Directivo – Miembros Principales (3):

- Katherine Ruiz Villanueva – C.C. 1.151.937.684
- Valeria Ruiz Villanueva – C.C. 1.108.560.197
- Janeth Villanueva Bustamante – C.C. 34.550.496

Consejo Directivo – Miembros Suplentes (3):

- Santiago Zúñiga Osorio – C.C. 1.143.837.842
- Huberth Ruiz Henao – C.C. 76.304.351
- Vilma Eugenia Ocampo Daza – C.C. 34.564.761

Tesorera:

Se designa como Tesorera de la Fundación a Katherine Ruiz Villanueva, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.151.937.684.

Todos aceptaron los cargos.

3.5 Patrimonio inicial

La Fundación inicia con un patrimonio de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000 COP)** en efectivo.

3.6 Presidenta y Secretaria de la reunión

- Presidenta: Katherine Ruiz Villanueva
- Secretaria: Janeth Villanueva Bustamante

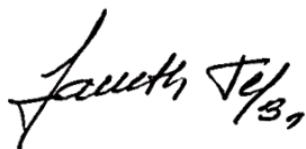
4. APROBACIÓN

Leída la presente acta, fue aprobada por unanimidad.

FIRMAS



Katherine Ruiz Villanueva – C.C. 1.151.937.684
Presidenta de la reunión – Representante Legal - Fundadora



Janeth Villanueva Bustamante – C.C. 34.550.496
Secretaria de la reunión – Fundadora